

Bello (Antioquia)
23 de junio de 2026

CERTIFICADO

La **ASAMBLEA GENERAL** de la **CORPORACIÓN CREER MÁS**, identificada con el **NIT. 901298444-4**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en ejercicio de las facultades conferidas por los Estatutos vigentes, especialmente lo dispuesto en el **ARTÍCULO 16 LITERAL C**, deja constancia de lo siguiente:

CERTIFICA:

Que el Señor **ALBERTO GUBBAY PEREZ** identificado con la **C.C. 71.621.498** Quien funge actualmente como **REPRESENTANTE LEGAL** de la Corporación se encuentra facultado para celebrar contratos, convenios y demás actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

1. Dichas facultades se ejercerán **HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE A TREINTA Y CINCO MIL (35.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMLLV)**, sin requerir autorización previa de la Asamblea General.
2. Para contratos cuya cuantía exceda dicho límite, será necesaria la autorización expresa de la Asamblea General de Asociados, conforme a lo estipulado en los Estatutos.

Este certificado se expide para los fines pertinentes y a solicitud del interesado, en la ciudad de Bello, Antioquia, siendo el día 23 de junio de 2026.



ALBERTO GUBBAY PEREZ
C.C. 71.621.498



YASMINE ELENA RESTREPO
C.C. 39.172.975



OLGA LUCIA GALEANO
C.C. 43.516.170